

LA INCLUSIÓN EN EL FOCO DE LAS REFORMAS PARA LA ESCUELA SECUNDARIA EN CÓRDOBA (ARGENTINA): ACTORES Y PERSPECTIVAS EN TENSIÓN

Autores:

Cesar Mauricio Kasprzyk (UNC)

Lucía Beltramino (UNC)

Vanesa Lopez (UNC)

El presente trabajo aborda el dilema de la inclusión escolar en el nivel secundario; desde los aportes de tres tesis de doctorado[1] sus autorxs recuperan las tensiones en torno a la inclusión como categoría que genera conflictos en las prácticas escolares. El trabajo se sustenta en una perspectiva cualitativa, con trabajo de campo centrado en la etnografía y se recuperan lineamientos políticos como marco de las reformas escolares. Nos centramos en la pregunta: ¿qué tensiones y dilemas generó la inclusión en tanto objetivo de las reformas escolares para el nivel secundario?

En las últimas décadas, uno de los términos más usados en el ámbito educativo argentino es el de inclusión; encontramos referencias a este concepto en la bibliografía pedagógica, en los nombres de los cursos de capacitación, seminarios destinados a docentes, directivxs, supervisorxs y en la proliferación de normas vinculadas al ámbito de la educación secundaria. El uso frecuente de conceptos -como el de inclusión- en los lineamientos de las políticas educativas desde la primera década del siglo XXI expresa el posicionamiento ideológico del Estado con respecto a la formación de ciudadanxs. En los procesos de circulación de los conceptos se deposita lo que Koselleck (1993) denomina «expectativas de futuro», es decir, en ellas se condensan cambios o transformaciones políticas, culturales y sociales.

[1] Beltramino, L. Tensiones en las prácticas de inclusión educativa en el trabajo escolar. Un estudio en escuelas secundarias cordobesas. Doctorado en Ciencias de la Educación, FFyH-UNC. Tesis defendida en diciembre de 2025.



Las tramas del sistema educativo dispuestas u organizadas a partir de una lógica estructurante (Bourdieu, 2015) de las políticas de reforma escolar construyeron -a lo largo de los años- tensiones y dilemas en torno al imperativo de la inclusión en un nivel escolar con una historia asociada a la selectividad y alejado de la universalización en los siglos precedentes:

> (…) un significante que se transformó en palabra clave del clima epocal y de la agenda de política educativa en Argentina del primer quinquenio del siglo XXI fue «inclusión». Si bien este significante connota en la mayoría de los países del mundo las políticas orientadas a atender la población en situación de discapacidad, en el caso argentino se orientó a describir las políticas y acciones destinadas a la incorporación de sectores populares históricamente relegados del ámbito educativo. (Di Piero, 2021, p. 117).

La obligatoriedad de la educación secundaria, establecida a partir de la Ley de Educación Nacional N° 26206/2006 introdujo discusiones en torno a la inclusión, por lo cual recuperamos las percepciones vinculadas al gobierno del sistema escolar, así como la voz de los agentes antes mencionados. La posición que cada unx de ellxs ocupa, permite comprender sus concepciones acerca de los puntos de vista que construyeron en torno a la inclusión escolar. Es a través de la Ley de Educación Nacional que se establece la finalización de la educación secundaria, siendo este el marco normativo el que establece que la secundaria es un nivel educativo para todos/as, aun cuando su forma mantiene rasgos de su matriz selectiva difíciles de sortear y modificar. Es así que, progresivamente, la escuela secundaria da la bienvenida a un sujeto social que accede por primera vez en su historia familiar a este nivel educativo (Brener y Galli, 2016), revelando los procesos de exclusión educativa de sus antecesorxs.

Los cambios dispuestos desde lo normativo diseñaron formas, estrategias y acciones para intervenir en la reforma de la escuela secundaria. Para ello se debían disponer de los medios necesarios y generar las condiciones que permitieran la democratización en el acceso a la educación desde el sostenimiento de las trayectorias escolares.

El concepto “inclusión” en el campo educativo, originalmente estuvo ligado a estudiantes con necesidades educativas especiales, luego se fue ampliando a la

incorporación de diferentes sectores que históricamente estuvieron excluidos del sistema educativo, especialmente de la secundaria. Sin embargo, como sostienen Gluz y Feldfeber (2021) en las políticas educativas vinculadas a la inclusión se pueden reconocer sentidos diversos y a su vez antagónicos que han convivido:

> unos basados en la ampliación del derecho a la educación y en propuestas que integran inclusión y calidad y otros centrados en un discurso que coloca la preocupación por la calidad y su medición estandarizada en el centro de la política pública (Brener y Galli, 2016; Rinesi, 2016). La coexistencia de estas perspectivas contrapuestas puede explicarse a partir del éxito de las políticas neoliberales que reforzaron la lógica meritocrática del sistema… Pero también por la falta de decisión política para impulsar cambios más estructurales que articulen, en el sentido formulado por Fraser (2006) políticas de redistribución, de reconocimiento y de participación social (Gluz y Feldfeber, 2021, p. 20).

Estos sentidos diversos y en tensión como advierten las autoras pudimos reconocerlos también en las voces de docentes, directivxs, preceptorxs, coordinadorxs donde se advierten huellas de lo establecido en la normativa, en procesos de apropiación y distanciamiento, en su posición docente. Es así que algunxs de lxs entrevistados relacionan la inclusión con el estar en la escuela y con el derecho a la educación; otrxs con la construcción de aprendizajes, con la atención a la diversidad; la enseñanza individualizada y con la discapacidad. Algunxs docentes cuando piensan en la inclusión aluden a las condiciones de su trabajo como obstáculos para lograr ciertos “ideales” planteados en las políticas. Sus palabras dan cuenta de lo referido por Gluz y Feldfeber (2021) cuando afirman que no siempre se han implementado medidas, acciones y recursos para materializar los cambios impulsados desde las normativas.

Estos lineamientos de política educativa generaron tensiones y desafíos en las prácticas de directorxs y docentes del nivel secundario; complejizaron su tarea cotidiana y configuraron un campo de disputas donde la norma referida a la inclusión cuestionaba prácticas sedimentadas de exclusión de estudiantes e invisibilización de las desigualdades. Parte de esta complejidad se relaciona con la obligatoriedad escolar, los cambios en la composición social y cultural de las/os estudiantes, las demandas de las familias, las desiguales condiciones de escolarización según sector y ámbito educativo,



los escasos cambios en el formato escolar y la organización laboral de la escuela secundaria históricamente institucionalizada para un determinado sector social.

Sin embargo, la existencia de la norma *per se* no modifica la práctica educativa. La dinámica que se produjo entre el sistema educativo, las políticas de inclusión, la burocracia -concretizada en los agentes intermedios de supervisión- y la dirección escolar se sostiene sobre diferentes modos de relación entre estructura y sujeto, lo que da cuenta de una diversidad de concepciones y, por efecto, de resoluciones prácticas acerca de lo que significó incluir. En cierta forma, podemos pensar que las políticas educativas tendieron a incorporar la circulación del término inclusión como una noción que, con el paso del tiempo, se incorporó en el discurso y la práctica de los agentes del sistema educativo. Sin embargo, esto no ocurrió sin resistencias, reticencias y tensiones.

Palabras clave: reformas escolares; escuela secundaria; agentes; sistema escolar; Córdoba-Argentina

REFERENCIAS:

Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores (2015).

Feldfeber, Miryam y Gluz, Nora. Las tram(p)as de la inclusión. Políticas públicas y procesos de democratización en el campo educativo (2003-2015). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (2021).

Koselleck, Reinhart. *Futuro Pasado. Por una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós (1993).

DiPiero, Emilia (2021). Políticas educativas, desigualdades y nivel secundario en la Argentina del siglo XXI: de la ampliación de derechos al ajuste y la meritocracia (2003-2019). Foro de Educación, 19(2), 115-139. doi: http://dx.doi.org/10.14516/fde.913